



CARTA AL DIRECTOR

Aprender del error en Cirugía Ortopédica y Traumatología



Learning from error in Orthopaedic Surgery and Traumatology

Sr. Director:

Hemos leído el interesante artículo publicado en *Revista Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología* (RECOT) titulado «Influencia de las reclamaciones en la gestión asistencial de un servicio de cirugía ortopédica y traumatología», de Combalia et al.¹, en el que se revisan las reclamaciones presentadas en un servicio de cirugía ortopédica y traumatología (COT) con el objetivo de identificar oportunidades de mejora secundarias a la evaluación de las mismas.

Coincidimos plenamente con los autores en que, hoy en día, tras la aceptación de la inevitabilidad del error en la práctica médica y por extensión en la actividad asistencial, la única estrategia posible, desde todos los enfoques, es aprender de dichos errores. Así viene haciéndose en el campo de las reclamaciones por responsabilidad profesional médica en la última década a partir de un cambio en el modelo de gestión, desde un modelo basado en el mero aseguramiento de la actividad hacia un modelo analítico y de investigación enfocado a la propuesta de recomendaciones de seguridad clínica² que ha demostrado ser muy provechoso. En el caso concreto de la COT, en nuestro contexto, el potencial beneficio de dichas iniciativas es máximo dado que se trata de una de las especialidades más reclamadas.

Paralelamente, en el ámbito estrictamente clínico, no existe ninguna duda sobre el beneficio de incorporar estrategias de formación médica continuada como el *feedback formativo* para los profesionales asistenciales a partir del aprendizaje de los errores, objetivándose como una herramienta útil en la mejora de la seguridad clínica.

Acertadamente, además, el trabajo de Combalia et al.¹ concluye que la implantación de procedimientos informativos estables para modular las expectativas de los pacientes y una comunicación más empática que facilite una buena relación paciente-profesional son acciones que reducen la presentación de reclamaciones. De nuevo, estamos totalmente de acuerdo con los autores. La falta de comunicación

o la comunicación deficiente perjudica la relación médico-paciente y puede ser una posible causa de reclamación³. Lo mismo sucede en el caso de la comunicación sistemática de errores médicos a los pacientes, de acuerdo con principios éticos, deontológicos y de seguridad clínica. El ejercicio actual de la medicina obliga a que los profesionales y los centros asistenciales enfoquen los aspectos relativos a la comunicación e información proporcionada a los pacientes de forma proactiva, veraz, transparente y de manera detallada. En la comunicación de los errores médicos a los pacientes, por ejemplo, dicha comunicación facilita la creación de oportunidades para que los pacientes y sus familias se conviertan en parte de la solución, se produzca un verdadero aprendizaje de los errores y mejore la confianza en la relación médico-paciente, lo que redunda, nuevamente, en una asistencia médica de mayor calidad.

Nivel de evidencia

Nivel de evidencia V.

Financiación

No ha habido fuentes externas de financiación.

Conflicto de intereses

No existen conflictos de intereses.

Bibliografía

1. Combalia A, Torà-Rocamora I, Diestre-Tomas A, Muñoz-Mahamud E, Grau-Cano J, Prat-Marín A. Influencia de las reclamaciones en la gestión asistencial de un servicio de cirugía ortopédica y traumatología. *Rev Esp Cir Ortop Traumatol.* 10.1016/j.recot.2022.01.004.
2. Gómez-Durán EL, Martín-Fumadó C, Arimany-Manso J. Legal medicine contributions to patient safety. From ascertainment and evaluation to research in medical liability. *Int J Legal Med.* 2013;127:1051–3.
3. Martín-Fumadó C, Morlans M, Torralba F, Arimany-Manso J. La comunicación del error médico. Consecuencias éticas y médico-legales. *Med Clin (Barc).* 2019;152:195–9.

C. Martín-Fumadó^{a,b,c,*}, J. de Caso^{d,e},
A. Carreras-Castañer^f y J. Arimany-Manso^{a,b,g}

^a Área de Praxis, Servicio de Responsabilidad Profesional,
Colegio de Médicos de Barcelona, Consejo de Colegios de
Médicos de Catalunya, Barcelona, España

^b Cátedra de Responsabilidad Profesional Médica y
Medicina Legal, Universitat Autònoma de Barcelona,
Barcelona, España

^c Facultad de Medicina, Universitat Internacional de
Catalunya, Barcelona, España

^d Sección Urgencias, Servicio de Cirugía Ortopédica y
Traumatología, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau,
Barcelona, España

^e Departamento de Cirugía, Universitat Autònoma de
Barcelona, Barcelona, España

^f Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Hospital
Clínic de Barcelona, Barcelona, España

^g Departamento de Salud Pública, Universidad de
Barcelona, Barcelona, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: carles.martin@comb.cat
(C. Martín-Fumadó).